



CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

NIT.860.063.142-8

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN	PCT %
ACTIVO CORRIENTE					
Efectivo y el Equivalente al Efectivo	4	1.303.529.467	3.289.925.056	- 1.986.395.590	-60,38%
Inversiones	5	666.718.276			
Cuentas Comerciales por Cobrar y otras Cuentas por Cobrar	6	1.911.396.583	3.406.680.186	- 1.495.283.604	-43,89%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		3.881.644.326	6.696.605.243	- 3.481.679.193	-51,99%
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	7	2.346.815.831	1.398.464.396	948.351.435	67,81%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		2.346.815.831	1.398.464.396	948.351.435	67,81%
TOTAL ACTIVO		6.228.460.157	8.095.069.639	- 2.533.327.758	-31,29%
PASIVO CORRIENTE					
Pasivos Financieros	8	1.299.748	36.158.978	- 34.859.231	-96,41%
Cuentas por Pagar Comerciales y otras Cuentas por pagar	9	1.132.932.415	2.274.488.831	- 1.141.556.416	-50,19%
Pasivos Estimados y Provisiones	10	58.925.633	52.573.685	6.351.948	12,08%
Otros Pasivos no Financieros	11	860.474.079	2.690.590.364	- 1.830.116.285	-68,02%
Pasivos por Impuestos Corrientes	12	22.951.000	12.331.869	10.619.131	86,11%
Beneficios a Empleados y Voluntarios	13	321.374.372	288.331.785	33.042.587	11,46%
TOTAL PASIVO		2.397.957.247	5.354.475.512	- 2.956.518.266	-55,22%
PATRIMONIO					
Fondo Social	14	584.628.961	584.628.961	-	0,00%
Superávit de Capital		876.677.611	876.677.611	-	0,00%
Superávit por Valorizaciones		1.426.597.452	350.900.000	1.075.697.452	306,55%
Estado de Situación Financiera de Apertura		1.353.189.861	1.353.189.861	-	0,00%
Resultado del Ejercicio		14.211.326	4	14.211.330	-359780444,43%
Resultados de Ejercicios Anteriores		424.802.302	424.802.302	0	0,00%
TOTAL PATRIMONIO		3.830.502.910	2.740.594.127	1.089.908.783	39,77%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		6.228.460.157	8.095.069.639	- 1.866.609.483	-23,06%


SEBASTIÁN FELIPE ESCOBAR URIBE
Representante Legal


MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
Revisora Fiscal
TP N° 24287-T


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
TP N° 256535-T



CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

NIT.860.063.142-8

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

	NOTAS	2025	2024	VARIACIÓN	PCT %
INGRESOS	15				
INGRESOS POR DONACIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS					
Aportes Entidades Nacionales		557.855.497	644.755.888	- 86.900.391	-13,48%
Aportes Entidades Extranjeras		10.365.578.433	7.110.791.251	3.254.787.182	45,77%
Aportes Fondo Social		1.252.341.774	1.184.842.854	67.498.920	5,70%
Otras Donaciones		-	300.810.399	- 300.810.399	-100,00%
Ingresos Incapacidades		5.406.953	2.036.761	3.370.192	165,47%
Otros Ingresos		2.258.969	-	2.258.969	0,00%
TOTAL INGRESOS POR DONACIONES PROYECTOS ESPECÍFICOS		12.183.441.626	9.243.237.152	2.940.204.474	31,81%
GASTOS	16				
GASTOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS					
Personal		5.081.215.701	4.902.971.499	178.244.202	3,64%
Honorarios		2.810.220.710	1.391.809.426	1.418.411.285	101,91%
Impuestos		480.529.824	203.000.596	277.529.227	136,71%
Arrendamientos		72.706.337	87.474.885	- 14.768.548	-16,88%
Contribuciones y Afiliaciones		68.769.500	71.195.400	- 2.425.900	-3,41%
Seguros		77.456.259	89.999.571	- 12.543.312	-13,94%
Servicios		514.997.534	203.581.225	311.416.309	152,97%
Gastos Legales		9.310.085	5.127.371	4.182.714	81,58%
Mantenimiento y Reparaciones		41.581.845	71.978.496	- 30.396.651	-42,23%
Gastos de Viajes		1.716.129.709	993.984.234	722.145.475	72,65%
Gastos Diversos		585.823.737	747.298.293	- 161.474.555	-21,61%
TOTAL GASTOS POR EJECUCIÓN DE PROYECTOS ESPECÍFICOS		11.458.741.241	8.768.420.995	2.690.320.246	30,68%
RESULTADO BRUTO		724.700.385	474.816.157	249.884.228	52,63%
INGRESOS FINANCIEROS		18.749.605		18.749.605	0,00%
GASTOS FINANCIEROS		601.892.645	378.346.265	223.546.381	59,09%
RESULTADOS FINANCIEROS		- 583.143.041	- 378.346.265	- 204.796.776	54,13%
GASTOS ADMINISTRATIVOS		127.346.018	96.469.896	30.876.122	32,01%
RESULTADO ADMINISTRATIVO		- 127.346.018	- 96.469.896	- 30.876.122	32,01%
TOTAL RESULTADO DEL EJERCICIO		14.211.326	4	14.211.330	-359780683%

SEBASTIÁN FELIPE ESCOBAR URIBE
Representante Legal

MARTHA RODRIGUEZ ORTIZ
Revisora Fiscal
TP N° 24287-T

Sandra M. López
SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
TP N° 256535-T

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO COMPARATIVOS A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024



	2025	2024	DIFERENCIA
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN			
RESULTADO DEL EJERCICIO (ESTADO DE RESULTADOS)	14.211.326	(4)	14.211.330
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	-	-	-
(+) DEPRECIACIONES	127.346.018	96.469.896	30.876.122
(+) AMORTIZACIONES	-	-	-
(+) PROVISIONES	-	-	-
SUBTOTAL	141.557.344	96.469.892	45.087.452
(+ O -) DIFERENCIA EN CAMBIO	-	-	-
(+ O -) ERRORES DE EJERCICIOS ANTERIORES	-	-	-
EFECTIVO GENERADO EN OPERACIÓN	141.557.344	96.469.892	45.087.452
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES			
(+) AUMENTO DEUDORES	-	-	-
(+) AUMENTO PASIVO FINANCIERO	(34.859.231)	24.729.965	(59.589.196)
(+) AUMENTO CUENTAS POR PAGAR	(1.141.556.416)	1.589.739.495	(2.731.295.911)
(+) AUMENTO IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	-	-	-
(+) AUMENTO OBLIGACIONES LABORALES	33.042.587	44.014.278	(10.971.691)
(+) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	-	-	-
(+) AUMENTO OTROS PASIVOS	(1.830.116.285)	697.052.240	(2.527.168.525)
(-) DISMINUCION DEUDORES	1.498.449.077	(1.047.787.329)	2.546.236.405
(-) DISMINUCION PASIVO FINANCIERO	-	-	-
(-) DISMINUCION CUENTAS POR PAGAR	-	-	-
(-) DISMINUCION IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	7.453.658	(6.732.784)	14.186.442
(-) DISMINUCION OBLIGACIONES LABORALES	-	-	-
(-) DISMINUCION PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES	6.351.948	(1.357.471)	7.709.420
(-) DISMINUCION PASIVOS DIFERIDOS	-	-	-
(-) DISMINUCION OTROS PASIVOS	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1.319.677.318)	1.396.128.287	(2.715.805.604)
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(-) COMPRA PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
(-) AUMENTO INTANGIBLES	-	-	-
(-) AUMENTO OTROS ACTIVOS	-	-	-
(+) VENTA PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
(+) DISMINUCION OTROS ACTIVOS	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-	-	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
(+) NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERA	-	-	-
(+) NUEVAS OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-
(+) AUMENTO SUPERAVIT DE CAPITAL	-	-	-
(-) PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	-	-
(-) PAGO DE OBLIGACIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	-	-	-
(-) DISMINUCION SUPERAVIT DE CAPITAL	-	-	-
FLUJO DE EFECTIVO NETO EN ACTIVIDADES FINANCIERAS	-	-	-
TOTAL - AUMENTO (DISMINUCION) DEL EFECTIVO	(1.319.677.318)	1.396.128.287	(2.715.805.604)
EFECTIVO AÑO ANTERIOR	3.289.925.067	1.893.796.770	1.396.128.287
EFECTIVO PRESENTE AÑO	1.970.247.743	3.289.925.057	(1.319.677.314)


SEBASTIÁN FELIPE ESCOBAR URIBE
 REPRESENTANTE LEGAL


MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
 REVISORA FISCAL
 TP N° 24287-T


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
 Contadora Pública
 TP N° 256535-T



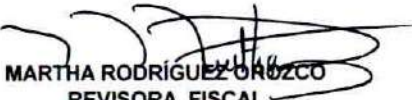
CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

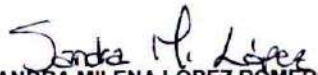
NIT.860.063.142 - 8

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024

CONCEPTO	SALDO DIC 31 DE 2024	AUMENTO	DISMINUCIÓN	SALDO DIC 31 DE 2025
FONDO SOCIAL	584.628.961	0	0	584.628.961
SUPERÁVIT DE CAPITAL	876.677.611	0	0	876.677.611
SUPERÁVIT DE VALORIZACION	350.900.000	1.075.697.452	0	1.426.597.452
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE APERTURA	1.353.189.861	0	0	1.353.189.861
PÉRDIDAS ACUMULADAS	-424.802.302	0	0	-424.802.302
RESULTADO DEL EJERCICIO	-4	14.211.330	0	14.211.326
TOTALES	2.740.594.127	1.089.908.783	0	3.830.502.910


SEBASTIAN FELIPE ESCOBAR URIBE
REPRESENTANTE LEGAL


MARTHA RODRÍGUEZ OROZCO
REVISORA FISCAL
TP N° 24287-T


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
CONTADORA
TP N° 256535-T

CORPORACIÓN COLECTIVO DE ABOGADOS Y ABOGADAS JOSÉ ALVEAR RESTREPO (CAJAR)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2025

NOTA 1. ENTIDAD Y OBJETO SOCIAL

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), es una Entidad sin ánimo de lucro, de derecho privado, con personería jurídica proferida por el Ministerio de Justicia, mediante resolución N° 1292 del 16 de mayo de 1980; se encuentra debidamente reconocida por la división de personerías jurídicas de la Alcaldía de Bogotá. **La corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se encuentra inscrita ante la Cámara de Comercio de Bogotá desde el 4 de agosto de 1997, bajo el número 7402 del Libro I de las Entidades sin ánimo de lucro. Su duración es hasta el 16 de mayo de del año 2047.

Su objeto social es Propender por la transformación social, contribuir a la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos y de los Pueblos, en los términos de los Artículos 93, 95 Numeral 4, 214 Numeral 2 de la Constitución Nacional y de las Declaraciones y Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aunando esfuerzos con otras organizaciones Nacionales e Internacionales que tengan el mismo Objeto.

NOTA 2. FECHA DE LA INFORMACIÓN

La información se encuentra a 31 de diciembre de 2025 y 2024 presentada de manera comparativa

NOTA 3. POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INTEGRAL (Balance General)

CUENTAS DEL ACTIVO

POLITICA EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Reconocimiento:

Está conformado por: una caja menor en pesos colombianos, Cuentas corrientes y Cuentas de Ahorros en pesos colombianos para el manejo de los recursos de los proyectos.

La caja menor será reconocida al valor estipulado en el reglamento.

Bajo la NIIF para las PYMES el Efectivo se define como efectivo en caja y depósitos a la vista. Dado que el tratamiento de estas partidas en las NIIF para las PYMES es similar que en los PCGA locales, se realizará una reclasificación desde el Disponible, hacia el Efectivo y equivalentes al efectivo.

La NIIF para las PYMES establece que los Equivalentes al efectivo son inversiones a corto plazo de gran liquidez que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión u otros.

Para el caso de equivalentes en efectivo deberán ser reconocidos cuando su conversión en efectivo no sobrepase un periodo de tres meses.

Por tanto, una inversión cumplirá las condiciones de equivalente al efectivo solo cuando tenga vencimiento próximo, por ejemplo, de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

Medición

Inicial: La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** medirá inicialmente el efectivo y equivalentes de efectivo por el valor monetario recibido o entregado representado por billetes, monedas u otro documento equivalente según conste en el correspondiente arqueo.

El valor de los bancos al igual que el de las fiducias será determinado por el extracto del respectivo periodo.

Posterior: El efectivo y equivalentes de efectivo en moneda local se medirán al valor nominal, los cheques no cobrados o transferencias no debitadas por el banco dentro del mismo mes, aumentarán el efectivo y equivalentes contra una cuenta por pagar.

Presentación: El efectivo y equivalente de efectivo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo corriente; presentando las notas a los estados financieros una conciliación cuando no coincidan los valores reflejados en el balance general y en el estado de flujos de efectivo.

Revelación: La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que mantenga efectivo y equivalentes de efectivo no disponibles para el uso inmediato y agregará una breve explicación de las razones.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de efectivo y equivalentes de efectivo se deberá contar físicamente el monto total recibido o entregado en unidades monetarias de billetes, monedas de metal, cheques, pagarés u otros documentos equivalentes.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta contable disponible (PCGA local) a efectivo y equivalentes de efectivo, se reclasificaron las partidas conciliatorias del banco y se dejó la misma cifra del extracto con el libro auxiliar; se diferenciaron los encargos fiduciarios disponibles en Efectivo y Equivalentes al Efectivo y el encargo fiduciario destinado a la compra de oficina en otros activos.

POLITICA CUENTAS POR COBRAR

Reconocimiento:

Está conformado por: Cuentas por cobrar a trabajadores y contratistas para ejecución de actividades, cuentas por cobrar como anticipo a demandas cuyos valores serán recibidos en el futuro, ingresos por cobrar, anticipo de impuestos y contribuciones: rete fuente, deudores varios.

Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar: Compuesta por: Anticipos para ejecución de gastos de viaje y talleres; actividades contempladas en los proyectos aprobados para el CCAJAR y Cuentas por Cobrar entre proyectos.

En la mayoría de casos las cuentas por cobrar tienen flujos que se recuperan a su vencimiento, por lo cual las cuentas por cobrar no generan intereses siempre y cuando se cumplan las siguientes condiciones para su legalización:

Cuentas por cobrar a trabajadores para la ejecución de actividades a nivel nacional e internacional: Plazo máximo 90 días hábiles una vez regresen de su actividad.

Cuentas por cobrar entre proyectos serán a corto plazo o por flujo de algún proyecto específico, en otros casos se presentan en el pago de seguridad social, impuestos y nóminas.

Cuentas por Cobrar a Agencias

Medición:

Inicial: las Cuentas por cobrar de la Corporación **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** deberán cumplir con la definición de activos financieros, por esta razón se contabilizarán o serán medidas al valor razonable que respalda dicha transacción.

Posterior: después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor valor o menor valor solo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Presentación: los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se presentarán en el balance general como la segunda partida del activo corriente.

Revelación: La Corporación **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en algunas de partidas de las cuentas por cobrar.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de las cuentas por cobrar se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por cobrar y determinar su razonabilidad.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta contable disponible (PCGA local) a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y a activos por impuestos corrientes, se castigaron algunas cuentas por cobrar cuyos saldos no eran veraces según auditoría.

POLITICA DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Los elementos de la cuenta propiedad, planta y equipo se registran inicialmente al costo, o al valor atribuido determinado mediante valorización, en el caso de bienes aportados, donados, y otros similares.

Reconocimiento:

La propiedad planta y equipo de **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** está conformado por: Construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de seguridad, equipo de computación y comunicaciones.

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá un activo como propiedad, planta y equipo sólo si es probable que obtenga beneficios económicos futuros asociados con el bien y que su costo pueda ser medido con fiabilidad. El reconocimiento de los elementos de propiedad, planta y equipo se deberá hacer de manera separada entre sus componentes principales, como por ejemplo terrenos y edificios, edificaciones e instalaciones, entre otros.

Cuando algún bien de propiedad, planta y equipo necesite reparaciones o sustituciones de partes significativas, la organización dará de baja en la proporción que corresponda y añadirá el nuevo costo, siempre y cuando se espere que genere beneficios económicos adicionales.

La Corporación ha establecido que se reconocerán como activos correspondientes de propiedad planta y equipo los adquiridos en Colombia por un valor superior a 50 UVTS (Unidad de Valor Tributario), los activos comprados por valor inferior serán registrados en las cuentas de gasto, de acuerdo con el presupuesto aprobado.

Medición

Inicial: La medición inicial para el reconocimiento de un elemento de propiedad, planta y equipo se hará por su costo de adquisición, distribuyéndole entre sus componentes principales de acuerdo con la vida útil de cada componente.

La medición inicial de un activo se realizará a partir de 50 UVTS (Unidad de Valor Tributario).

Cuando se compren en moneda extranjera se medirá al tipo de cambio que corresponde a la fecha de la transacción o a la fecha que se efectuó la compra.

Posterior: Una vez que **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** ha realizado el reconocimiento inicial, procederá a medir un elemento de propiedad, planta y equipo al costo, más los costos directamente atribuibles menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada.

Para las construcciones y edificaciones se realizará avalúo técnico cada 2 años, el cual será realizado por una firma inscrita en la lonja de Bogotá, para los demás activos fijos se hará realizar avalúo técnico después de estar depreciados totalmente.

Presentación: Las propiedad, planta y equipo se presentarán en el balance general como la primera partida del activo no corriente, reflejando el importe bruto y el importe de la depreciación acumulada (agregada con pérdidas por deterioro de valor acumuladas).

Revelación: La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los estados financieros las bases de medición del importe bruto en libros, una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del periodo que muestre detalladamente las variaciones ocurridas.

Procedimiento de Aplicación: El costo de la propiedad, planta y equipo se compone por el precio neto de adquisición, todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración.

Comprobantes contables de convergencia: Se ha realizado un análisis y depuración de la propiedad planta y equipo por grupos de activos, ajustando su costo más los costos directamente atribuibles, de acuerdo a los criterios de medición en NIIF el ESFA, subcuenta – Medición de Activos al Valor Razonable; se ajustaron las construcciones y edificaciones, los muebles y enseres y el equipo de cómputo al valor razonable conforme al avalúo realizado por la firma **Avalúos Salazar Giraldo Ltda.**

POLITICA DE DEPRECIACIÓN

Cada bien mueble e inmueble que conforma el rubro de propiedad, planta y equipo con costo superior a lo establecido en la política anterior se depreciará por separado. El objetivo de la depreciación contable es el de asignar sistemáticamente a resultados el monto depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

Reconocimiento:

El reconocimiento de la depreciación de un bien de propiedad, planta y equipo se hará de forma sistemática a lo largo de su vida útil, reconociéndose desde el momento que el bien esté disponible para su uso sea o no utilizado y cesará únicamente cuando se haya reconocido totalmente el importe depreciable o cuando se dé de baja el activo depreciable.

En la **Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se aplicará la depreciación a Construcciones y edificaciones, maquinaria y equipo, muebles y enseres, equipos de oficina, equipos de seguridad, equipo de computación y comunicaciones de acuerdo a la vida útil dispuesta en la política de propiedad planta y equipo.

El importe depreciable de un elemento de propiedad, planta y equipo será su costo inicial, sin considerar valor residual; la estimación de la vida útil se hará en función del uso que la administración pretenda darle al bien. El gasto por depreciación será reconocido en los resultados del periodo de manera mensual.

Medición

Inicial: Para la medición inicial de la depreciación de los elementos reconocidos como propiedad, planta y equipo, **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** utilizará el método de línea recta, de acuerdo a su uso y a los estándares del mercado.

La Corporación ha establecido las siguientes vidas útiles:

NOMBRE	VIDA UTIL	DEPRECIACION
Construcciones y Edificaciones	20 años	Línea Recta
Muebles y Enseres	10 años	Línea Recta
Equipo de oficina	10 años	Línea Recta
Equipos de Seguridad	2 años	Línea Recta
Equipos de Computación	3 años	Línea Recta
Equipos de Comunicación	3 años	Línea Recta

Posterior: Después del reconocimiento inicial, la organización evaluará la vida útil de los elementos depreciables para determinar si existe cambio en la estimación contable para la depreciación realizada inicialmente.

Presentación: La depreciación se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

Revelación: **La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los estados financieros el método de depreciación y las vidas útiles o tasas de depreciación utilizadas; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre la depreciación acumulada.

Procedimiento de Aplicación: El cálculo de la cuota por depreciación anual bajo el método de línea recta se determina dividiendo el importe depreciable entre el número de años estimado como vida útil del bien a depreciar; luego se divide el resultado entre doce meses para establecer la cuota mensual de depreciación.

POLITICA DE DETERIORO

La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá el deterioro cuando el valor en libros excede de su valor recuperable.

Cuando el valor contable neto es superior al recuperable hay que reconocer la pérdida consecuente o deterioro de valor.

Reconocimiento:

Cuando el valor contable neto es superior al recuperable hay que reconocer la pérdida consecuente o deterioro de valor.

- Si la empresa no ha revaluado, la pérdida por deterioro se contabilizará con cargo a los resultados del ejercicio y, si la pérdida fuera superior al valor neto contable, la diferencia se reconocerá como un pasivo,
- Si el activo se encuentra revalorizado previamente, la pérdida de valor afectará a los fondos propios y habrá que disminuir su saldo hasta el límite del importe de la reserva de revalorización dotada para ese activo.

Medición

Inicial: la medición inicial del deterioro se realiza a través del avalúo técnico de la propiedad, planta y equipo, cuando se genere en menor valor al registrado en libros.

Presentación: el deterioro se presentará dentro del estado de resultados como gastos de operación y en el balance general se presenta el saldo acumulado como una cuenta rectificadora de propiedad, planta y equipo.

Revelación: La Corporación Colectivo De Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los estados financieros el deterioro determinado en el avalúo técnico cuando se genere menor valor al registrado en libros; también revelará una conciliación entre los importes en libros al inicio y al final del período sobre el saldo del deterioro.

Procedimiento de Aplicación: El cálculo del deterioro se realizará por la diferencia que se genere entre el avalúo técnico y el valor registrado en libros cuando el primero sea menor.

POLÍTICA DE CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) deberá reconocer un pasivo solo cuando la Corporación posea una obligación, como resultado de un suceso pasado, además es probable que se tenga que desprender de recursos que incorporan beneficios económicos para su liquidación al vencimiento y que el importe de dicha liquidación pueda medirse de forma fiable.

Dentro de esta cuenta se incluirán:

- Costos y Gastos por Pagar
- Cuentas por pagar-Retenciones y aportes de nómina.

En Cuentas por Pagar Comerciales y otras cuentas por pagar: Se registrarán aquellos pasivos originados de bienes y servicios, cheques pendientes de cobro y otros acreedores, éstos últimos conformados por cuentas por pagar entre proyectos.

Los pasivos de bienes y servicios, así como otros acreedores se consideran a corto plazo y se esperan pagar dentro de los plazos normales pactados (180 días) por lo cual no generan intereses.

Medición

Inicial: las Cuentas por pagar de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** deberán cumplir con la definición de ser originados de bienes y servicios, cheques pendientes de cobro y otros acreedores.

Posterior: después del reconocimiento inicial, la diferencia será reconocida como un mayor valor o menor valor solo en la medida en que surja una diferencia entre el valor razonable y el precio de la transacción.

Presentación: las Cuentas por pagar Comerciales y otras cuentas por pagar se presentarán en el balance general como primera partida del pasivo corriente.

Revelación: la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en algunas de partidas de las cuentas por pagar.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de las cuentas por cobrar se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta costos y gastos por pagar a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar; se realizó reclasificación de la cuenta retenciones y aportes de nómina y obligaciones laborales a cuentas por pagar por impuestos corrientes y a beneficios a empleados.

POLITICA DE BENEFICIOS A EMPLEADOS

Provisiones Beneficios a Empleados:

Los beneficios a los empleados comprenden todos los tipos de contraprestaciones que La **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** proporciona a los trabajadores, a cambio de sus servicios.

Los tipos de beneficios a los empleados que Aplica son:

- a. Beneficios a corto plazo: cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses en el cual los empleados han prestado sus servicios. (Sueldos de personal, incapacidades, auxilio de transporte, prima de servicios, auxilios, dotaciones, seguros, indemnizaciones laborales, capacitación del personal y viáticos).
- b. Beneficios a largo plazo a los empleados, cuyo pago será totalmente atendido posterior a los doce meses: (Cesantías, intereses sobre cesantías y vacaciones).

Reconocimiento: Dentro de este grupo de cuentas se encuentran las obligaciones laborales a corto y largo plazo y las obligaciones y aportes de nómina y seguridad social.

La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), reconocerá el costo de todos los beneficios a empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de los servicios prestados al **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, durante el periodo sobre el que se informa, con base en lo establecido en el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES; es decir:

Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

- a) Como un gasto, a menos que la normatividad vigente requiera que dicha erogación se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

Medición Inicial Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a una entidad durante el periodo sobre el que se informa, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo a lo pactado en el contrato de trabajo y conforme a las leyes laborales colombianas.

Medición Posterior de Beneficios a empleados

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a la **Corporación_Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, la entidad medirá el importe reconocido de acuerdo con el párrafo 28.3 de la Sección 28 – Beneficios a Empleados - de la NIIF para PYMES conforme a los beneficios adquiridos durante el tiempo de servicio de acuerdo a la legislación laboral colombiana.

Presentación: Los Beneficios a Empleados se presentarán en el balance general como segunda partida del pasivo corriente.

Revelación:

La Corporación_Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR), revelará:

- Sobre los beneficios a los empleados a corto plazo, toda aquella información que considere necesaria para que los usuarios de la información puedan comprender claramente las transacciones y hechos económicos que han sido registrados bajo este rubro, clasificados por sus diferentes conceptos.
- Sobre los beneficios a largo plazo, la Corporación revelará el importe reconocido en resultados como un gasto.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de los beneficios a empleados se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad

Comprobante de convergencia se realizó reclasificación de la cuenta prestaciones sociales por pagar y de la cuenta retenciones y aportes de nómina a cuentas por pagar comerciales y a beneficios a empleados.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DE PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Reconocimiento:

Se reconocerá en esta cuenta las obligaciones por concepto de impuestos.
En esta cuenta se incluyen:

- Retenciones en la fuente por pagar
- Impuesto Predial por pagar

Pasivos Por Impuestos Corrientes: Para el cálculo de los impuestos se deberá aplicar el porcentaje y tipo de impuesto que establezca la ley tributaria colombiana.

Medición

Inicial: los pasivos por impuestos corrientes de **La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** se calcularán aplicando el porcentaje establecido para cada tipo de impuesto en la ley tributaria colombiana.

Posterior: al igual que en la medición inicial se calcularán aplicando el porcentaje establecido para cada tipo de impuesto en la ley tributaria colombiana; más los ajustes pertinentes para que estos impuestos reflejen la realidad de las transacciones de la Corporación.

Presentación: los pasivos por impuestos corrientes se presentarán en el balance general como quinta partida del pasivo corriente.

Revelación: La Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los Estados Financieros todos los acontecimientos que tengan que ver con la correcta tasación de los impuestos de la misma.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor de los pasivos por impuestos corrientes deberá hacer una auditoría de saldos contra las declaraciones efectivamente pagadas.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta por pagar por impuestos a pasivos por impuestos corrientes.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DE OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

SalDOS Pendientes Por Ejecutar

Reconocimiento: En esta cuenta se registran las deudas a nombre de otras entidades sin ánimo de lucro que desarrollen un objeto social similar al de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**.

Se reconocerá un ingreso ordinario cuando el **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** lo reciba efectivamente por las donaciones por parte de entes gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, grupos

nacionales y donaciones de personas naturales y dependiendo del nivel de ejecución se trasladarán dichos saldos al ingreso ordinario.

Medición

Inicial: los Otros Pasivos no financieros se reconocerán al valor real de las mismas determinado en el documento que dio origen a la obligación.

Al valor de los ingresos recibidos de las divisas por cada proyecto, se creará una cuenta por cada proyecto aprobado para la Corporación y mes a mes se trasladarán a la cuenta de Ingreso de acuerdo a la cantidad de gastos ejecutados por cada uno.

Posterior: Será el saldo por cada proyecto después de trasladar el valor ejecutado mensualmente al ingreso. Por los valores de los gastos ejecutados en el estado de resultados.

Presentación: los Otros Pasivos no financieros se presentarán en el balance general como última partida del pasivo corriente.

Revelación: la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará en las notas a los Estados Financieros el hecho de que no genere intereses corrientes en estas de partidas de las cuentas por pagar.

Procedimiento de Aplicación: Verifique su naturaleza, veracidad y exigibilidad, de los saldos pendientes por ejecutar.

Comprobante de convergencia: Se realizó el traslado de la cuenta ingresos recibidos para terceros a otros pasivos no financieros.

No se hicieron ajustes por PCGA ni ajustes por convergencia.

POLITICA DEL PATRIMONIO

Reconocimiento: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** reconocerá dentro de su patrimonio los saldos positivos o negativos del periodo, obtenidos por la diferencia entre los ingresos y los gastos correspondientes a la ejecución de su objeto social, el superávit de capital periodos anteriores que no se ha ejecutado y con el que se han constituido asignaciones permanentes y las donaciones en dinero y en especie de otras organizaciones que constituyen su fondo social.

Medición.

Inicial: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) medirá inicialmente su patrimonio por el valor resultante de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo de los fondos restringidos y no restringidos.

Posterior: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) medirá posteriormente su patrimonio por:

- El valor del fondo social que permanece constante
- El valor resultante de la diferencia entre los ingresos y gastos del periodo de los fondos no restringidos.

Presentación:

El Fondo Social se presentará como la primera cuenta del patrimonio

Los excedentes del ejercicio, se presentarán en el balance general dentro del patrimonio, al cierre del periodo en la cuenta de superávit de capital-excedentes del ejercicio.

Revelación: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará en las notas a los estados financieros un detalle de los saldos por ejecutar de los fondos no restringidos y su correspondiente asignación.

Procedimiento de Aplicación: Para determinar el valor del patrimonio se deberá hacer una auditoría de saldos de las cuentas por pagar y determinar su razonabilidad.

Comprobantes contables de convergencia: Se realizó el análisis y depuración del saldo de la cuenta Capital a Fondo Social y se efectuó ajuste de convergencia para ajustar contra el ESFA, los resultados de ejercicios anteriores acumulados.

POLITICA DE INGRESOS

Reconocimiento:

Se reconocerá un ingreso ordinario por el valor ejecutado representado en el Estado de Resultados de cada proyecto aprobado para la Organización. Este reconocimiento se realizará semestralmente.

Se reconocerá un ingreso no ordinario cuando El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) lo reciba efectivamente tales como Intereses, entre otros.

Medición:

Inicial: Los ingresos ordinarios recibidos en pesos colombianos por el valor efectivamente recibido como donaciones por parte de entes gubernamentales, organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, grupos nacionales y donaciones de personas naturales. Estos Ingresos deben coincidir con los gastos ejecutados por cada proyecto, se realizará esta medición inicial semestralmente.

Los ingresos no ordinarios serán medidos inicialmente por la Corporación al valor razonable.

Posterior: Luego del reconocimiento inicial, la organización medirá los ingresos al valor neto de los ingresos por recibir.

Presentación: Los ingresos deberán ser presentados en el estado de resultados integral, dentro del rubro de ingresos ordinarios o ingresos no ordinarios según corresponda.

Revelación: El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos de actividades ordinarias de forma separada como ingresos por actividades jurídicas.

En los casos en donde existe causación de ingresos, la revelación se evidenciará en una cuenta específica de ingresos por este concepto.

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) revelara los ingresos no ordinarios de acuerdo a la naturaleza del hecho generador.

Procedimiento de Aplicación: El importe de los ingresos de actividades ordinarias serán pactados entre **El Colectivo de Abogados José y Abogadas Alvear Restrepo (CAJAR)** y los donantes; el valor que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: Notas crédito de los ingresos o transferencias, consignaciones, entre otros.

POLITICA DE GASTOS

Reconocimiento:

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá los gastos nacionales e internacionales cuando el importe de los mismos pueda medirse con fiabilidad y se encuentre debidamente soportado.

El Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR) reconocerá los siguientes gastos teniendo en cuenta su estructura operativa.

Para efectos fiscales, los gastos responderán a las siguientes clasificaciones que luego serán analizadas para efectos presupuestales en las líneas definidas anteriormente:

GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACIÓN	
Personal	5.081.215.700,90
Honorarios	2.810.220.710,09
Impuestos	480.529.823,58
Arrendamientos	72.706.337,04
Contribuciones y Afiliaciones	68.769.500,00
Seguros	77.456.259,00
Servicios	514.997.534,00
Gastos Legales	9.310.085,00
Mantenimiento y Reparaciones	41.287.811,00
Adecuaciones e Instalaciones	294.034,00
Gastos de Viajes	1.716.129.708,90
Gastos Diversos	585.823.737,32
GASTOS NO OPERACIONALES	
Financieros	601.892.645,42
Administrativos	127.346.018,00
Total Gastos	12.187.979.904,45

Soportes contables para que los gastos sean considerados validos:

Los soportes contables presentados como legalización deben cumplir los requisitos exigidos por la DIAN para que sean aceptados como costo o deducción, es decir:

Si el proveedor de bienes o servicios es una persona natural o jurídica que está obligado a facturar, este debe entregar un documento cuyo nombre debe figurar expresamente como "factura electrónica de venta" como tal (no sirve cotización, recibo o "vale", recibo de caja, recibo de caja menor etc.) La cual debe contener lo siguiente:

- Nombre o razón social de la empresa (proveedor), número de identificación tributaria (NIT), régimen al que pertenece, resolución de auto-retenedor si está autorizado por la DIAN.

- b) Numeración pre impresa, en cual debe también mencionarse el número de la resolución de facturación expedida por la DIAN.

Nombre del cliente (donde debe figurar siempre el nombre **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** si la factura se expide a nombre de la persona que compra el bien o servicio no podrá ser aceptado.

Número de identificación tributaria del cliente (que para el **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** es 860.063.142-8).

- c) Dirección y teléfono del cliente (Calle 16 6-66 P 25; tel. :7421313)
d) Cantidad, descripción, valor unitario y valor total del bien o servicio que se adquiere.
e) Totalización de los valores cobrados; subtotal, IVA y total a pagar.
f) Espacio para la firma del cliente aceptando el cobro.
g) Nombre o razón social y Nit del impresor de la factura.

Cuando es un proveedor es no responsable de IVA, el cual no está obligado a facturar, se diligenciará el Documento Soporte de Adquisiciones, solicitado por la DIAN, como requisito para aceptación de dicho gasto.

Para todos los casos señalados anteriormente, se debe adjuntar copia del RUT bien sea persona natural o jurídica, esto con el fin de verificar los datos que figuran en las facturas y a su vez servir como soporte de la información que se presenta anualmente a la DIAN y a la Secretaría de Hacienda Distrital.

Medición:

Inicial: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** medirá los gastos al valor razonable de la contraprestación recibida.

Posterior: Luego de haber reconocido los gastos se verificará que se encuentren registrados a su valor razonable.

Presentación: Los gastos de actividades ordinarias se presentarán como el primer renglón del estado de resultados.

Revelación: El **Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** revelará las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de gastos y de forma separada revelará los gastos en los siguientes grupos:

Ordinarios Beneficios a Empleados a corto plazo, Contribuciones efectivas, Aportes sobre la nómina, honorarios, Impuestos corrientes, Arrendamientos, Contribuciones y Afiliaciones, seguros, servicios, gastos legales, mantenimiento y reparaciones, adecuaciones, gastos de viaje, gastos diversos (Actividades específicas aprobadas por donantes).

Deterioro-Agotamiento- Depreciación: Deterioro de Activos y Depreciación.

Otros Gastos. Los gastos diversos y otros gastos deberán ser revelados de manera específica.

Procedimiento de Aplicación: El valor de los gastos que se deberá registrar es el monto que consigne la documentación correspondiente que ampare la transacción, como, por ejemplo: facturas fiscales, recibos, y registrando cada uno de los impuestos requeridos

NOTA 4. EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO

El saldo que corresponde a este ítem se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Caja Menor	0,00	505.375,00
Caja General USD	3.283.904,40	5.604.405,51
Caja General Euros	5.433.487,57	10.885.605,00
Cuentas Corrientes	1.243.097.302,65	3.272.929.670,90
Cuentas De Ahorros	51.714.772,00	0,00
Total	1.303.529.466,62	3.289.925.056,41

Los saldos de Efectivo y Equivalente al Efectivo al 31 de diciembre de 2025; corresponden a los valores finales en la caja menor, caja USD, caja Euros, cuentas corrientes, cuentas de ahorros donde se manejan los recursos de los diferentes proyectos conforme a los extractos bancarios emitidos a la misma fecha, CDT 796679, Fiducia Institucional y Fiducia fondesol de la **Corporación Colectivo De Abogados Y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** a diciembre 31 de 2025.

NOTA 5. INVERSIONES

El saldo que corresponde a este ítem se detalla a continuación:

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
CDT 796679	27.771.928,00	0,00
Fiducia Institucional	517.905.291,05	0,00
Fiducia Fondesol	121.041.057,10	0,00
Total	666.718.276,15	3.289.925.056,41

Los saldos de Inversiones al 31 de diciembre de 2025; corresponden a los valores finales en CDT 796679, Fiducia Institucional y Fiducia fondesol de la **Corporación Colectivo De Abogados Y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)** a diciembre 31 de 2025.

NOTA 6. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Ingresos Por Cobrar	736.439.578,14	2.420.646.708,38
Cuentas Por Cobrar	208.479.532,00	35.728.339,00
Deudores Varios	966.477.472,63	950.305.138,90
Total	1.911.396.582,77	3.406.680.186,28

El saldo de la cuenta Anticipos y Avances está conformada por Anticipos a Trabajadores, en los cuales se relacionan los valores entregados a los colaboradores de la Institución para el desarrollo de viajes y actividades relacionadas con los objetivos vinculados en los diferentes proyectos; dichos gastos corresponden a conceptos, tales como: fotocopias, gastos de litigio, hospedaje, alimentación, taxis, comunicaciones, materiales; los cuales se legalizan siguiendo los procedimientos previamente establecidos.

El saldo de la Cuenta Ingresos por Cobrar al 31 de diciembre de 2025, está representado por los valores que adeudan algunos financiadores a diciembre 31 de 2025, soportado con las condiciones pactadas entre estos y la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**, las cuales son establecidas en cada uno de los convenios de cooperación.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Aecid Agencia Española De Cooperación Internacional	27.336.970,00
Ageh Mitmenschen	12.844.488,42
Broederlijk Delen	133.600,00
Christian Aid	24.685.566,84
Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear Restrepo	35.859.424,83
Corporacion Juridica Para La Verdad La Justicia Y	66.797.647,06
Delegacion De La Union Europea	73.374.208,27
Direccion De Impuestos Y Aduanas Naciona	475.336,00
Elaw Environmental Law Alliance Worldwide	172.500,00
Fondesol	25.000.000,00
Forum Syd-Fos	6.767.089,69
Incubator	171.925.030,60
Misereor	55.511.162,57
Pan Para El Mundo	128.941.680,80
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	52.385.139,54
Union To Union	16.263.854,00
Vital	37.965.879,52
Total	736.439.578,14

El saldo de la cuenta por cobrar a trabajadores, corresponde al valor acumulado de las cuentas por cobrar a trabajadores de la Corporación a diciembre 31 de 2025, beneficiados por los préstamos que se realizan a través del Fondo de Solidaridad de la Corporación, previa solicitud de los mismos y aprobación por parte de la persona responsable de la tesorería; dichos valores son descontados mensualmente del salario de cada trabajador.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Alejandra Ballesteros Agudelo	6.400.000,00
Ángela Valeria Ávila Chirivi	750.000,00
Claudia Marcela Rodríguez Hernández	6.666.668,00
Emily Sánchez Aguirre	2.915.827,00
Hellen Damaris Muñoz Martínez	3.000.000,00
Laura Daniela Páez Rodríguez	444.446,00
Laura Lorena Gómez Herrera	571.109,00
Liliana Gómez Quemba	6.726.677,00
María Fernanda Bobadilla Galindo	266.665,00
Paula Katherine Jaimes Peña	1.239.582,00
Reinaldo Villalba Vargas	1.055.641,00
Ricardo Alexis Henao Orozco	168.192.918,00
Sandra Milena López Romero	7.499.999,00

Yineth Clemencia Ortiz	2.750.000,00
Total	208.479.532,00

El saldo de la cuenta Deudores Varios, está representado por recursos a favor de la Corporación y que son adeudados por terceros y sobre los cuales se deben realizar los seguimientos correspondientes durante el año 2025, con la finalidad de poder amortizar dichos recursos.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Angelica Patricia Ortiz	193.000,00
Banco De Occidente	2.745.529,28
Carlos Mario Quintero Gonzalez	499.800,00
Coempopular	1.904.086,00
Compañia Papelera Nacional	1.682.026,00
Corporacion Colectivo De Abogados Jar	498.610,00
Corporacion Juridica Para La Verdad La Justicia Y	525.045.776,90
Elaw Environmental Law Alliance Worldwide	3.637.627,00
Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	29.780.062,00
Fidh	10.952.169,00
File Foundation	120.545.004,50
Forum Syd-Fos	24.263.404,41
Fundacion Comite De Solidaridad Con Los	31.252.661,00
Fundacion Tropenbos Colombia	49.699.161,00
Gladys Edith Laverde	21.904.700,00
Jenifefer Andrea Ramirez Peñate	499.444,00
Johan Elvis Rico Hernandez	75.000,00
Jomary Liz Ortegon Osorio	916.065,00
Juan Diego Gutierrez Moreno	949.700,00
Karolay Esther Romero De La Hoz	94.000,00
Liliana Gomez Quemba	453.000,00
Luis Guillermo Perez	323.610,00
Luz Elsia Almanza Suarez	520.000,00
Maria Alejandra Escobar Cortazar	949.700,00
Misereor	63.644.968,79
Nancy Yolanda Cru	21.904.700,00
Pan Para El Mundo	14.692.960,19
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	17.999.921,56
Rocio Campos Perez	520.000,00
Santiago Salinas Miranda	175.000,00
Seguros De Vida Del Estado	1.154.884,00
Tayrona Eco Loding Sas	237.248,00

Union To Union	16.263.854,00
Yeiny Carolina Torres Bocachica	499.800,00
Total	966.477.472,63

NOTA 7. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
ACTIVOS NO DEPRECIABLES		
Terrenos	256.245.595,35	171.570.000,00
ACTIVOS DEPRECIABLES		
Construcciones y Edificaciones	2.883.751.857,01	1.892.730.000,00
Maquinaria y Equipo	18.334.000,00	18.334.000,00
Equipo De Oficina	140.779.000,00	140.779.000,00
Equipos De Computación y Comunicación	49.306.963,00	49.306.963,00
TOTAL ACTIVOS DEPRECIABLES	3.348.417.415,36	2.272.719.963,00
DEPRECIACION		
Depreciación Acumulada	-1.001.601.584,37	-874.255.566,37
Total	2.346.815.830,99	1.398.464.396,63

El saldo de la Propiedad, Planta y Equipo al 31 de diciembre de 2025, está representado por los Activos Fijos de la Corporación, tales como son: Construcciones y Edificaciones, Maquinaria y Equipos, Equipos de Oficina y Equipos de Computación y Comunicación. Los valores de los activos mencionados fueron actualizados de acuerdo a un avalúo técnico realizado por una firma contratada para tal fin, obedeciendo a las normas que sobre la materia existen y proyectando el valor razonable de los mismos para ser incluidos en los Estados Financieros basados en NIIF para el año 2025.

Se realiza avalúo técnico para el año 2025, como lo establece las políticas contables para la medición de los activos que conforman la propiedad planta y equipo.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Pasivos Financieros	1.299.747,60	36.158.978,35
Total	1.299.747,60	36.158.978,35

El saldo de pasivos financieros, está representado por las tarjetas de crédito corporativas a diciembre 31 de 2025, reflejados en los extractos a nombre de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo (CAJAR)**.

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025
Banco De Occidente	1.299.747,60
Total	1.299.747,60

NOTA 9. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CXP

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Costos y Gastos por Pagar	1.132.932.415,09	2.274.488.830,84
Total	1.132.932.415,09	2.274.488.830,84

El saldo de la cuenta por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, refleja, Honorarios causados por asesorías, servicios técnicos, reembolsos de viajes y actividades, y otros gastos por pagar, y el saldo de cuentas por pagar entre los proyectos vigentes a diciembre 31 de 2025, así como los reembolsos pendientes desde cada uno de estos proyectos al proyecto institucional.

El saldo de las cuentas por cobrar a trabajadores, al 31 de diciembre de 2025, está representado por los valores tanto en capital, como en intereses, que pertenecen al Fondo de Solidaridad del CAJAR, y a través del cual se les otorgan préstamos a los colaboradores.

CUENTA	TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Delegacion De La Union Europea	112.694.377,99
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Forum Syd-Fos	12.145.170,00
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Incubator	125.867.677,00
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Misereor	1.343.107,00
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Union To Union	16.233.854,00
Cuenta Por Pagar Nomina Entre Proyectos	Vital	14.618.605,43
Cuenta Por Pagar Tiketes	Ageh Mitmenschen	1.129.339,42
Cuenta Por Pagar Tiketes	Delegacion De La Union Europea	151.339,00
Cuenta Por Pagar Tiketes	Incubator	328.670,00
Cuenta Por Pagar Tiketes	Misereor	1.680.760,00

Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Misereor	6.162.247,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Ageh Mitmenschen	515.693,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Broederlijk Delen	4.852.371,99
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Civil Rights Defenders	9.600,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Delegacion De La Union Europea	8.735.543,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Forum Syd-Fos	5.000.000,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Incubator	1.883.366,70
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Misereor	59.207.322,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Pan Para El Mundo	8.829.750,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Union To Union	30.000,00
Cuentas Por Pagar Entre Proyectos	Vital	7.123.921,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Aecid Agencia Española De Cooperación Internaciona	35.300,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Ageh Mitmenschen	1.198.649,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Christian Aid	436.329,56
Cuentas Por Pagar Proyectos	Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear	53.858.144,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Corporacion Juridica Para La Verdad La Justicia	176.015.846,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Delegacion De La Union Europea	4.189.407,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	File Foundation	2.361.145,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Forum Syd-Fos	10.213.863,60
Cuentas Por Pagar Proyectos	Incubator	40.419.169,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Misereor	86.145.013,71
Cuentas Por Pagar Proyectos	Pan Para El Mundo	137.066.054,58
Cuentas Por Pagar Proyectos	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	18.932.313,00
Cuentas Por Pagar Proyectos	Vital	9.411.575,00
Cuentas Por Pagar retenciones	Civil Rights Defenders	49.665,00
Cuentas Por Pagar retenciones	Corporacion Colectivo De Abogados Jar	39.426.359,98
Cuentas Por Pagar retenciones	Delegacion De La Union Europea	1.044.935,95
Cuentas Por Pagar retenciones	Misereor	50.900,00
Cuentas Por Pagar retenciones	Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	1.823.019,00
Fondosol	Fondosol	29.026.408,00
Gastos de viaje	Claudia Marcela Sierra Galindo	190.069,00
Honorarios	Alisson Yineth Gonzalez Daza	13.659.000,00

Honorarios	Bicefala Cine S.A.S	7.140.000,00
Honorarios	Bkf International S.A.	3.204.000,00
Honorarios	Caterine Ariza Quiroga	8.940.500,00
Honorarios	Javier Orlando Duque Morales	1.068.000,00
Honorarios	Sistemas Integrales En Higiene Ergonomia Y Salud	1.944.000,00
Honorarios	Tropinkal Sas	898.830,00
Libranza / Coverjure	Corporacion Juridica Para La Verdad La Justicia Y	18.850.883,00
Libranzas / Coempopular	Coempopular	4.115.373,00
Otros Gastos	Aecid Agencia Española De Cooperación Internaciona	22.846.420,00
Otros Gastos	Alan Ronaldo Valencia Meza	180.000,00
Otros Gastos	Aprai Sas Auditores Profesionales Y Asesores Integrales	3.739.496,00
Otros Gastos	Asociacion Comunidades Construyendo Paz En Colombia	2.574.044,00
Otros Gastos	Camila Zuluaga Hoyos	4.688,18
Otros Gastos	Carlos Andres Chamorro Morales	940.000,00
Otros Gastos	Carolina Andrea Becerra Hernandez	624,00
Otros Gastos	Chistian Fernando Tavera Amado	926.400,00
Otros Gastos	Hotel Inter Bogota	243,00
Otros Gastos	Hotel Macao Colombia S.A.S	3.500,00
Otros Gastos	Liliana Molinamadrigal	180.000,00
Otros Gastos	Luis Guillermo Perez	3.319.952,00
Otros Gastos	Segarq Limitada	1.725.000,00
Otros Gastos	Seguros De Vida Del Estado	28.575.431,00
Otros Gastos	Unidad Indigena Del Pueblo Awa Unipa	5.000.000,00
Otros Gastos	Yessika Johanna Hoyos Morales	171.974,00
Servicios Publicos	Comcel S.A	2.487.176,00
Total		1.132.932.415,09

NOTA 10. PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Pasivos Estimados Y Provisiones	58.925.633,00	52.573.684,56
Total	58.925.633,00	52.573.684,56

El saldo de pasivos estimados y provisiones corresponde al valor del servicio de auditoría, prestado por las firmas de auditoría externa y honorarios, quienes realizar su labor para los convenios celebrados con los cooperantes.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Audesal Auditores - Consultores S.A.S.	24.807.333,00
Corporacion Colectivo De Abogados Jose Alvear	9.851.540,00
Incubator	24.266.760,00
Total	58.925.633,00

NOTA 11. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Ingresos Recibidos Para Terceros	0,00	0,00
Ingresos Para Ejecución De Proyectos	860.474.079,14	2.690.590.364,47
Total	860.474.079,14	2.690.590.364,47

El saldo de la cuenta Ingresos para ejecución de Proyectos está representado por los saldos pendientes por ejecutar a diciembre 31 de 2025 de cada uno de los proyectos vigentes al cierre de la vigencia fiscal.

TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Aecid Agencia Española De Cooperación Internacional	28.833.052,00
Ageh Mitmenschen	6.693.106,70
Banco De Occidente	27.771.928,00
Broederlijk Delen	18.649.247,94
Christian Aid	58.393.730,88
Comision Europea	148.707.840,69
Consortio Programas Solidarios Ita-Cho	282,00
Delegacion De La Union Europea	16.374.283,03
Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	1.313.468,00
File Foundation	1.254.305,00
Fondesol	180.935.594,33
Incubator	86.221.629,17
Ministerio De Hacienda Y Crédito Publico	124.695.544,01
Pan Para El Mundo	15.866.120,12
Vital	144.763.947,27
Total	860.474.079,14

NOTA 12. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Rete fuente	22.951.000,00	12.331.869,00
Total	22.951.000,00	12.331.869,00

El saldo de la cuenta de pasivos por impuestos corrientes a diciembre 31 de 2025, corresponde a la retención en la fuente practicada en el mes de diciembre de 2025, y cuyos valores deben declararse y consignarse en el mes de enero de 2026.

NOTA 13. BENEFICIOS A EMPLEADOS Y VOLUNTARIOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Salarios por Pagar	6.694.306,00	0,00
Cesantías Consolidadas	231.107.023,00	194.827.609,00
Intereses De Cesantías	26.072.924,34	25.894.297,15
Vacaciones Consolidadas	57.500.118,70	65.940.428,00
Dotación	0,00	1.669.451,00
Total	321.374.372,04	288.331.785,15

CUENTA	TERCERO	VALOR A DIC 31 DE 2025
Salarios por pagar	Claudia Patricia Lopez Cancelado	34.164,00
Salarios por pagar	Maria Del Pilar Sepulveda Bustamante	6.660.142,00
Cesantias	Alan Ronaldo Valencia Meza	134.736,00
Cesantias	Alejandra Ballesteros Agudelo	4.444.372,00
Cesantias	Ana Maria Zapata Fraile	1.367.530,00
Cesantias	Andres Felipe Blackborne Molina	6.267.399,00
Cesantias	Angela Marcela Rodriguez Machado	3.188.010,00
Cesantias	Bibian Daniela Aparicio Gil	4.102.591,00
Cesantias	Camilo Andres Galindo Marin	9.550.740,00
Cesantias	Carlos Ivan Alfonso Duran	3.874.669,00
Cesantias	Carolina Andrea Becerra Hernandez	4.102.591,00
Cesantias	Claudia Marcela Rodriguez Hernandez	1.872.162,00
Cesantias	Daniel Santiago Castellanos Aranguren	1.574.645,00
Cesantias	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	4.444.372,00
Cesantias	David Santiago Mican Ruiz	1.605.167,00

Cesantias	Diego Alejandro Neira Bohorquez	3.188.010,00
Cesantias	Eduardo Carreño Wilches	6.802.832,00
Cesantias	Erick Santiago Gonzalez Lopez	872.729,00
Cesantias	Hector David Castillo Leguizamon	5.469.713,00
Cesantias	Hellen Damaris Muñoz Martinez	1.638.215,00
Cesantias	Jose Luis Acosta Rojas	6.837.174,00
Cesantias	Juan David Romero Preciado	6.580.535,00
Cesantias	Juan Diego Gutierrez Moreno	2.051.296,00
Cesantias	Juanita Forero Diaz	1.408.611,00
Cesantias	Julian Felipe Garzon Malaver	4.102.591,00
Cesantias	July Milena Henriquez Sampayo	11.111.291,00
Cesantias	Karen Alejandra Muñoz Contreras	1.605.722,00
Cesantias	Karen Julieth Hernandez Molina	652.761,00
Cesantias	Karolay Esther Romero De La Hoz	3.188.010,00
Cesantias	Laura Daniela Paez Rodriguez	1.621.278,00
Cesantias	Laura Lorena Gomez Herrera	2.216.187,00
Cesantias	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	2.074.842,00
Cesantias	Liliana Gomez Quemba	2.391.224,00
Cesantias	Maria Alejandra Escobar Cortazar	7.445.783,00
Cesantias	Maria Del Pilar Silva Garay	6.802.832,00
Cesantias	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	1.606.833,00
Cesantias	Martha Yolanda Barahona Ruiz	1.954.959,00
Cesantias	Paula Daniela Moya Abril	6.837.174,00
Cesantias	Paula Katherine Jaimes Peña	5.469.713,00
Cesantias	Rafael Maria Barrios Mendivil	6.802.832,00
Cesantias	Reinaldo Villalba Vargas	6.802.832,00
Cesantias	Ricardo Alexis Henao Orozco	8.050.018,00
Cesantias	Rosa Maria Mateus Parra	13.605.663,00
Cesantias	Sandra Milena Lopez Romero	4.626.614,00
Cesantias	Santiago Cañas Granada	220.421,00
Cesantias	Santiago Castillo Sepulveda	1.614.611,00
Cesantias	Sara Daniela Villamil Gomez	4.444.372,00
Cesantias	Sebastian Felipe Escobar Uribe	13.605.663,00
Cesantias	Soraya Gutierrez Arguello	8.786.991,00
Cesantias	Valentina Andrade Bautista	1.605.167,00
Cesantias	Victor Daniel Arevalo Grande	5.469.713,00
Cesantias	Yessika Johanna Hoyos Morales	13.605.663,00
Cesantias	Yuleisis Lineth Andrade Mora	1.407.164,00
Intereses Sobre Cesantias	Alejandra Ballesteros Agudelo	573.655,39
Intereses Sobre Cesantias	Ana Maria Zapata Fraile	92.303,00
Intereses Sobre Cesantias	Andres Felipe Blackborne Molina	714.253,24

Intereses Sobre Cesantias	Angela Marcela Rodriguez Machado	449.219,00
Intereses Sobre Cesantias	Angela Valeria Avila Chirivi	73.956,43
Intereses Sobre Cesantias	Bibian Daniela Aparicio Gil	436.745,71
Intereses Sobre Cesantias	Camilo Andres Galindo Marin	1.047.300,00
Intereses Sobre Cesantias	Carlos Ivan Alfonso Duran	428.483,28
Intereses Sobre Cesantias	Carolina Andrea Becerra Hernandez	436.746,00
Intereses Sobre Cesantias	Claudia Marcela Rodriguez Hernandez	295.302,00
Intereses Sobre Cesantias	Daniel Santiago Castellanos Aranguren	176.717,00
Intereses Sobre Cesantias	Daniela Alejandra Leon Gonzalez	492.296,39
Intereses Sobre Cesantias	David Santiago Mican Ruiz	179.773,65
Intereses Sobre Cesantias	Diego Alejandro Neira Bohorquez	367.794,00
Intereses Sobre Cesantias	Eduardo Carreño Wilches	753.122,12
Intereses Sobre Cesantias	Erick Santiago Gonzalez Lopez	84.502,00
Intereses Sobre Cesantias	Hector David Castillo Leguizamon	576.872,54
Intereses Sobre Cesantias	Hellen Damaris Muñoz Martinez	182.938,86
Intereses Sobre Cesantias	Jose Luis Acosta Rojas	724.762,00
Intereses Sobre Cesantias	Juan David Romero Preciado	674.147,24
Intereses Sobre Cesantias	Juan Diego Gutierrez Moreno	152.994,68
Intereses Sobre Cesantias	Juanita Forero Diaz	140.771,00
Intereses Sobre Cesantias	Julian Felipe Garzon Malaver	475.202,00
Intereses Sobre Cesantias	July Milena Henriquez Sampayo	1.227.905,08
Intereses Sobre Cesantias	Karen Alejandra Muñoz Contreras	235.980,19
Intereses Sobre Cesantias	Karen Julieth Hernandez Molina	65.558,00
Intereses Sobre Cesantias	Karolay Esther Romero De La Hoz	395.140,00
Intereses Sobre Cesantias	Laura Daniela Paez Rodriguez	171.086,20
Intereses Sobre Cesantias	Laura Lorena Gomez Herrera	241.075,20

Intereses Sobre Cesantias	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	229.611,44
Intereses Sobre Cesantias	Liliana Gomez Quemba	264.959,00
Intereses Sobre Cesantias	Maria Alejandra Escobar Cortazar	791.654,04
Intereses Sobre Cesantias	Maria Del Pilar Silva Garay	753.122,12
Intereses Sobre Cesantias	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	204.584,48
Intereses Sobre Cesantias	Maria Paula Lemus Parra	431.977,76
Intereses Sobre Cesantias	Martha Yolanda Barahona Ruiz	185.699,08
Intereses Sobre Cesantias	Paula Daniela Moya Abril	732.685,23
Intereses Sobre Cesantias	Paula Katherine Jaimes Peña	615.333,04
Intereses Sobre Cesantias	Rafael Maria Barrios Mendivil	753.122,12
Intereses Sobre Cesantias	Reinaldo Villalba Vargas	753.122,12
Intereses Sobre Cesantias	Ricardo Alexis Henao Orozco	888.779,84
Intereses Sobre Cesantias	Rosa Maria Mateus Parra	1.449.263,00
Intereses Sobre Cesantias	Sandra Milena Lopez Romero	506.981,00
Intereses Sobre Cesantias	Santiago Cañas Granada	4.056,00
Intereses Sobre Cesantias	Santiago Castillo Sepulveda	197.653,00
Intereses Sobre Cesantias	Sara Daniela Villamil Gomez	519.232,39
Intereses Sobre Cesantias	Sebastian Felipe Escobar Uribe	1.530.619,00
Intereses Sobre Cesantias	Soraya Gutierrez Arguello	1.071.439,00
Intereses Sobre Cesantias	Valentina Andrade Bautista	180.358,48
Intereses Sobre Cesantias	Victor Daniel Arevalo Grande	582.972,00
Intereses Sobre Cesantias	Yessika Johanna Hoyos Morales	1.418.519,00
Intereses Sobre Cesantias	Yuleisis Lineth Andrade Mora	140.579,00
Vacaciones Consolidadas	Bibian Daniela Aparicio Gil	955.264,00
Vacaciones Consolidadas	Camilo Andres Galindo Marin	3.959.862,00
Vacaciones Consolidadas	Claudia Marcela Rodriguez Hernandez	128.030,00
Vacaciones Consolidadas	Claudia Marcela Sierra Galindo	595.537,00

Vacaciones Consolidadas	David Ronaldo Ordoñez Narvaez	258.816,00
Vacaciones Consolidadas	David Santiago Mican Ruiz	54.073,00
Vacaciones Consolidadas	Eduardo Carreño Wilches	1.998.213,80
Vacaciones Consolidadas	Hector David Castillo Leguizamon	600.954,00
Vacaciones Consolidadas	Hellen Damaris Muñoz Martinez	10.739,00
Vacaciones Consolidadas	Jose Luis Acosta Rojas	1.366.977,40
Vacaciones Consolidadas	Juanita Forero Diaz	144.270,00
Vacaciones Consolidadas	Julian Felipe Garzon Malaver	1.093.007,00
Vacaciones Consolidadas	July Milena Henrriquez Sampayo	1.370.152,00
Vacaciones Consolidadas	Karen Alejandra Muñoz Contreras	76.534,00
Vacaciones Consolidadas	Karolay Esther Romero De La Hoz	301.886,00
Vacaciones Consolidadas	Laura Daniela Paez Rodriguez	1.255.345,00
Vacaciones Consolidadas	Laura Lorena Gomez Herrera	936.658,00
Vacaciones Consolidadas	Leily Jasmin Prieto Sarmiento	651.195,00
Vacaciones Consolidadas	Maria Alejandra Escobar Cortazar	7.824.506,00
Vacaciones Consolidadas	Maria Del Pilar Silva Garay	1.704.757,80
Vacaciones Consolidadas	Maria Fernanda Bobadilla Galindo	341.878,00
Vacaciones Consolidadas	Natalie Juliet Rios Gutierrez	29.644,00
Vacaciones Consolidadas	Paula Daniela Moya Abril	17.042,00
Vacaciones Consolidadas	Paula Katherine Jaimes Peña	3.060.122,90
Vacaciones Consolidadas	Pedro Montaña Velez	5.692,00
Vacaciones Consolidadas	Rafael María Barrios Mendivil	2.057.548,00
Vacaciones Consolidadas	Reinaldo Villalba Vargas	1.767.777,80
Vacaciones Consolidadas	Ricardo Alexis Henao Orozco	4.323.449,00
Vacaciones Consolidadas	Rosa María Mateus Parra	1.989.725,00
Vacaciones Consolidadas	Santiago Salinas Miranda	972.808,00
Vacaciones Consolidadas	Sara Daniela Villamil Gomez	1.554.075,00
Vacaciones Consolidadas	Sebastián Felipe Escobar Uribe	8.739.089,00
Vacaciones Consolidadas	Soraya Gutiérrez Arguello	3.725.318,00
Vacaciones Consolidadas	Víctor Daniel Arévalo Grande	501.060,00
Vacaciones Consolidadas	Yessika Johanna Hoyos Morales	3.128.113,00
Total		321.374.372,04

NOTA 14. PATRIMONIO

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Fondo Social	584.628.960,80	584.628.960,80
Donaciones	876.677.611,00	876.677.611,00
Superávit Por Valorizaciones	1.426.597.452,36	350.900.000,00
ESFA	1.353.189.861,00	1.353.189.861,00

Resultado Del Ejercicio	14.211.326,35	-3,95
Resultados De Ejer. Ant.	-424.802.301,80	-424.802.301,90
Total	3.830.502.909,71	2.740.594.131,12

El valor de la cuenta de patrimonio a diciembre 31 de 2025, refleja los conceptos patrimoniales de la **Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo**, además de la pérdida del ejercicio fiscal del año 2025.

NOTA 15. INGRESOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Ingresos Por Donaciones Proyectos Específicos	12.175.775.703,65	9.241.200.391,20
Intereses	18.749.604,69	2.036.761,00
Otros Ingresos	2.254.178,45	
Ingresos Incapacidades	5.406.953,00	
Ajuste al peso	4.791,01	
Total	12.202.191.230,80	9.243.237.152,20

El saldo de la cuenta Ingresos al 31 de diciembre de 2025, está representado por los Ingresos efectivamente realizados, como parte de la ejecución de los proyectos financiados por donantes Internacionales, como nacionales de la Corporación Colectivo de Abogados y Abogadas José Alvear Restrepo.

Así mismo el saldo de la cuenta Ingresos está conformada por recursos provenientes de incapacidades médicas labores y recuperaciones.

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025
Aecid Agencia Española De Cooperación Internacional	438.178.248,00
Ageh Mitmenschen	127.612.892,42
Broederlijk Delen	244.995.666,00
Christian Aid	314.996.467,56
Civil Rights Defenders	256.897.934,26
Consortio Programas Solidarios Ita-Cho	29.999.718,00
Corporacion Colectivo De Abogados Jar	477.190.935,22
Corporacion Juridica Para La Verdad La Justicia Y	1.252.341.773,99
Delegacion De La Union Europea	1.242.733.646,95
Elaw Environmental Law Alliance Worldwide	27.495.802,00
Embajada Del Reino Unido De Gran Bretaña E Irlanda	263.538.935,00
Fidh	47.454.093,00

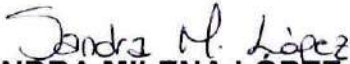
File Foundation	260.755.222,00
Fondesol	965.682,65
Forum Syd-Fos	216.374.095,43
Fundacion Tropenbos Colombia	49.699.161,00
Ilaw International Lawyers Assisting Workers Netwo	18.193.500,00
Incubator	1.914.766.717,66
Misereor	911.436.116,50
Nupge	21.552.204,00
Pan Para El Mundo	318.934.204,16
Programa De Las Naciones Unidas Para El Desarrollo	832.940.538,80
Union To Union	16.263.854,00
Vital	2.890.458.295,05
Intereses	18.749.604,69
Otros Ingresos	2.254.178,45
Ingresos Por Incapacidades	5.406.953,00
Ajuste Al Peso	4.791,01
Total	12.202.191.230,80

NOTA 16. GASTOS

CUENTA	VALOR A DIC 31 DE 2025	VALOR A DIC 31 DE 2024
Gastos De Personal	5.081.215.700,90	4.902.971.499,00
Honorarios	2.810.220.710,09	1.391.809.425,56
Impuestos	480.529.823,58	203.000.596,15
Arrendamientos	72.706.337,24	87.474.885,00
Contribuciones Y Afiliaciones	68.769.500,00	71.195.400,00
Seguros	77.456.259,00	89.999.571,00
Servicios	514.997.534,00	203.581.225,00
Gastos Legales	9.310.085,00	5.127.371,00
Mantenimiento Y Reparaciones	41.287.811,00	71.978.496,00
Adecuaciones e Instalaciones	294.034,00	00,0
Gastos De Viaje	1.716.129.708,90	993.984.233,94
Depreciaciones	127.346.018,00	96.805.440,00
Diversos	585.823.737,32	747.298.292,72
Financieros	601.892.645,42	474.816.160,78
Total	12.187.979.904,45	9.243.237.152,20

El saldo de la cuenta Gastos al 31 de Diciembre de está representado por todas las erogaciones, en las cuales incurrió la Entidad durante el respectivo año, como consecuencia del desarrollo de su objeto social; tales como: 1) Gastos de Personal, entre los cuales se encuentran: Salarios, Aportes al sistema de Seguridad Social, Prestaciones Sociales, Bonificaciones, Dotaciones, etc.; 2) Honorarios por concepto de: Revisoría Fiscal, Auditorías Externas, Documentación y Sistematización de Casos, Peritazgos en Procesos, Mantenimiento y Actualización del software contable, Mantenimiento de Equipos de Cómputo y Apoyos para actividades puntuales que se llevan a cabo en el CAJAR; 3) Impuestos por concepto de: Predial, etc.; 4) Arriendos; 5) Contribuciones y Afiliaciones, tales como la renovación de la Matrícula Mercantil; 6) Seguros, por concepto de: Seguros de Vida Colectiva, Terremotos, incendios y sustracción y hurto; 7) Servicios, por concepto de: Aseo y Vigilancia, recarga de tóneros y cartuchos, administración de Proyectos, Elaboración de publicidad para talleres, encuentros y otras actividades, Alquiler de sitios para la realización de talleres y demás actividades, servicios de alimentación y refrigerios en Talleres y demás actividades, servicios de energía eléctrica, teléfono, celulares, correos, internet, etc.; 8) Gastos Legales, por concepto de: servicios notariales, gastos en cámara de comercio, trámites consulares, etc.; 9) Mantenimiento y Reparaciones, por concepto de: Adquisición de Equipos de Cómputo, Impresoras, accesorios, muebles de oficina, reparaciones locativas, etc.; 10) Gastos de Viajes, por concepto de: Viáticos, alojamiento, pasajes aéreos, pasajes terrestres, taxis y buses, etc.; 11) Depreciaciones de Activos Fijos, por concepto de: La depreciación de la edificación donde funciona la oficina del CAJAR y 12) Gastos diversos, por concepto de: Ediciones de publicaciones, papelería, fotocopias, útiles de oficina, compra de tóneros y cartuchos, combustibles y lubricantes, restaurantes, cuotas de administración oficina, peajes, notificaciones procesales, etc.

A demás se refleja un saldo de otros gastos no operacionales al 31 de diciembre de 2025, representado por los Gastos incurridos durante el año 2025, diferentes a los relacionados, dentro de los Gastos Administrativos, tales como: Impuestos al sector financiero, intereses, costos de chequeras, costos de negociación de divisas, ajustes en adquisición de útiles de oficina, impuestos y retenciones en la fuente asumidas, donaciones, etc.


SANDRA MILENA LÓPEZ ROMERO
Contadora Pública
T.P. 256535-T